

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA 5 DE JULIO DE 1895.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 124.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.^a plana y 25 céntimos en la 1.^a
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

ABANICOS



GRAN CASA DE NOVEDADES
EN
ARTÍCULOS
DE
QUINCALLA
Y
PERFUMERIA

Pahería, 14 * LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

BASTONES

Y PARAGUAS

SOMBRILLAS ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD.—Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia.—CASA DE CONFIANZA

COCCERIAL IRAN

en objetos de fantasia propios para regalos

LOI LOUILLARD



ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

bajo la dirección de

DON ROMAN SOL Y MESTRE

ABOGADO COLEGIADO EN EL DE ESTA CAPITAL

LÉRIDA

Continuación de la Agencia que fué de D. Manuel Bellespi (q. e. p. d.) he creado este Centro de representación y gestión para los Ayuntamientos, á la vez que de Consulta para cuantos asuntos administrativos, puedan presentarseles.

Los Municipios hallarán en este CENTRO una Agencia activa de sus negocios en las Oficinas públicas y la ASESORIA en materias administrativas, mediante los honorarios de abono anual que convencionalmente se estipulen.

Se encarga de la confección de REPAR-TOS, CUENTAS MUNICIPALES, etc. etc; de la liquidación de INSTRUMENTOS PÚBLICOS y de su inscripción en el Registro de la propiedad; de gestionar toda clase de expedientes gubernativos y administrativos, judiciales y contenciosos; del cobro de intereses de inscripciones nominativas de la Deuda pública, etc., etc.

Centro jurídico administrativo, Pahería 3, 2.^o

LÉRIDA

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

Ramón Urriza

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de ENCUADERNACIONES con esmero y solidez en el trabajo, y economía en los precios.

Calle de Caballeros, núm 11

LÉRIDA

PELUQUERÍA MODELO

DE

VENCESLAO ALONSO

Mayor, 32, principal

Este establecimiento, recientemente restaurado, cuenta con todos los adelantos que para la mayor limpieza y comodidad del público hoy se usan en el arte.

Aparatos para duchas capilares; perfumería completa y de las mejores marcas; servicio esmerado.

Solo hay un precio: cada servicio, 0'25 céntimos.

Peluquería modelo.—Mayor, 32, pral.

Esquelas de defunción.

Nuevos y elegantes modelos en la IMPRENTA DE SOL Y BENET.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres
Mayor, 82, 2.^o—LÉRIDA.



FERRARI
SEVERINO
Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.—Rambla de Fernando.—16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que regirán desde esta fecha:

Clase 1.^a á 24 reales arroba de 10 kilos.
» 2.^a á 20 » » de 10 »
» 3.^a á 18 » » de 10 »
» 4.^a á 16 » » de 10 »

16.—Rambla de Fernando.—16

FONDA DE ESPAÑA.

Precios sin competencia en clases y baturata.
30-24

Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijés, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas*.

GRAN FÁBRICA DE HIELO

DE

PLANAS HERMANOS

LÉRIDA.

HIELO DE AGUA FILTRADA EN BLOKS.
ESPECIALIDAD EN BOTELLAS FRAPPÉE

DEPÓSITO: Plaza Constitución, núm. 32

DROGUERÍA.

NOTA.—En la FÁBRICA, afueras del Puente, se expenden gaseosas heladas hasta las doce de la noche.

A LOS GANADEROS

Como arrendatario del peaje del puente de la ciudad de Balaguer, pongo en conocimiento del público en general, á pesar de que el precio de tarifa sobre el paso en el mismo se consigna en tres pesetas el número de cien cabezas de ganado lanar y cabrio, desde el día de hoy y hasta la terminación del año económico 1895-96, será de una peseta por cada dichas cien cabezas de lanar y cabrio.
Balaguer 1.^o Julio 1895.—Tomás Morelló.

LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

DE

CANALS Y COMPAÑIA

Privilegio de Polvora superior de Invencción
caza sin humo
Polvoras negras de caza de superior calidad.
Polvoras de mina y mechas para barrenos.
Dinamitas de 1.^a y 3.^a y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de Paris.

Perdigones de 1.^a fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith & Compagnie de Londres: fábrica en Linares (Jaén).

Deposito de fuegos artificiales de la casa El Relámpago, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros artículos por su superior calidad y economía en los precios.
Para los pedidos, dirigirse á Canals y C.^a LÉRIDA.

Nota importante: No confundir LA MANRESANA de Canals y C.^a con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO J. CUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona.)

LA GAMAZADA

Historia encomiástica desde los últimos días de la creación hasta el fin del mundo.

POR BALACIART

OTRA VEZ

Lo dijo el Sr. Pidal y será cosa de creerle: el día en que acabaron las Cortes, comenzaron á gobernar los conservadores.

Y ya lo estamos viendo; ván extendidas, según dicen periódicos de la Corte, cuatro mil cesantías.

Este era el gobernar desembarazado que pedían como tan necesario, como indispensable, *El Nacional* hace un mes; y ese, por lo visto, el pago con que se deseaba premiar el patriotismo de los liberales.

Pero en fin de cuentas, eso no debe sorprendernos ni asustarnos, que ya era de suponerse tal propósito para cuando quedara libre el Gobierno del Sr. Cánovas de la fiscalización de Diputados y Senadores. Quien se atrevió con las Cortes abiertas á hacer elecciones municipales como las de Mayo último, y tuvo la desfachatez de prometer solemnemente el cumplimiento de la Ley en el nombramiento de jueces y fiscales municipales, para hacer después mangas y capirotos con el decreto de Montero Ríos que había de proceder de modo distinto y correcto, libre ya, feliz é independiente?

Y lo sensible en este caso, con serlo mucho la pérdida del sustento y de la tranquilidad para tantas familias, es que viene á probarse que aun siguen en pié procedimientos de gobierno que parecían desterrados por funestos, por contraproducentes y por inmorales.

En efecto, hombres políticos como Silvela, Canalejas, Amós Salvador, sin borrar de un modo completo las antiguas tradiciones de nuestra burocracia, tendían á despojarse del absolutismo del poder ejecutivo en materia de personal, y sin romper la costumbre de servir con pródiga solicitud y ligereza desconsiderada á los paniaguados y adictos, procuraban respetar el mayor número de funcionarios posibles, resistiendo las exigencias brutales de los correligionarios, despojándose de hecho de las facultades excesivas y procurando poco á poco condiciones de estabilidad al empleado probo é inteligente.

En una palabra: encaminá-

base la administración pública hacia la sana política rigurosamente seguida en los países donde la burocracia, con ser un mal, aparece mal atenuado, que los ciudadanos soportan en el concepto de necesidad.

Pero como aquí por lo visto estamos condenados á que no prospere nada que signifique en las costumbres políticas seriedad y buen sentido, volvemos otra vez al pernicioso sistema del favoritismo, en daño de la Administración pública y en daño de la educación política nacional, pues ya de mucho tiempo, aferrado el pueblo á la creencia de que todo lo alcanza por quien disponga de influencia, pierde la verdadera noción de lo que el Estado sea para venir á concluir en un indiferentismo, un asco y un temor al Poder, que acabarán por convertir á España en una nación degenerada, afecta solo á ese socialismo *sui generis* puesto en práctica por los gobiernos débiles é inventado por los Romero Robledos que nos han pervertido.

Y hoy,—nuestro tema de siempre—hoy menos que nunca debería apelarse á esos sistemas de gobernación vergonzosos, que despiertan rencores, crean odios y dividen á las gentes.

Ante la guerra de Cuba, ante ese problema de verdadero interés nacional, que, como dice con acierto un periódico, encierra para España el terrible dilema de ser, ó no ser bien merecería que se abandonaran pequeneces y empresas de destrucción; que se hiciese una política de altas miras, y que no se permitieran los desahogos de amor propio, las injusticias del caciquismo y la politiquilla menuda; que mientras luche en Cuba nuestro ejército, ha de resultar indigno contraste de esta guerra, la guerra de cesantías, pucherazos, de influencias, de intrigas, de malquerencias, de habilidades, de murmuración y de arbitrariedades que aquí pudieran mantenerse para satisfacer mezquinas exigencias de la vanidad ó de la venganza.

Pero eso es pedir peras al olmo. Gracias que vamos tocando al fin de esa política mezquina y que las mismas necesidades de la patria obligarán á cambiar de proceder.

En una palabra: encaminá-

Los nuevos presupuestos

Como es de grandísimo interés para la mayoría de nuestros lectores el conocimiento de las reformas introducidas por la Ley de Presupuestos vigente desde 1.º de este mes, publicamos á continuación un extracto de las disposiciones más importantes y de más directa aplicación práctica.

Entre las principales novedades, figuran las de los siguientes artículos:

Art. 37. Los 45 ingenieros segundos de Caminos que por la presente ley se crean, serán necesariamente destinados al servicio ordinario, uno en cada provincia, quedando suprimidas todas las comisiones especiales para estudios de carreteras que hoy existen.

Una vez colocados los ayudantes de obras públicas que hoy se encuentran en expectación de destino, las plazas vacantes las cubrirán los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que están en el mismo caso, tomando el nombre de ingenieros aspirantes.

Art. 39. Queda derogado el artículo 31 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, en cuanto dispone que las fincas embargadas por débitos de contribución se adjudiquen á los Ayuntamientos, y restablecido en toda su fuerza y vigor el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, que regula el procedimiento ejecutivo contra deudores á la Hacienda pública.

INSPECCIÓN DE FERROCARRILES.

Art. 32. Las vacantes que se produzcan en el cuerpo de inspección administrativa de los ferrocarriles, después de colocar á los antiguos inspectores y comisarios, serán cubiertas por ayudantes de Obras públicas, y además por sobrestantes de los aprobados en la última convocatoria que lo soliciten.

CONDONACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Art. 41. Los contribuyentes que tuvieren expedientes en tramitación pidiendo la condonación de contribuciones por pedriscos, heladas ú otra calamidad extraordinaria de las preceptuadas en el art. 28 de la ley de presupuestos de 1892-93 y real decreto de 16 de abril del presente año, se considerarán incluidos en la ley de moratorias de 16 de abril próximo pasado para los efectos de satisfacer el importe de las contribuciones en que fueron condenados, que se hallaren adeudando desde que la calamidad ocurrió, por trimestres, pero sin que en cada uno de ellos se le exija más que un solo recibo atrasado, sin perjuicio del pago del corriente.

Los delegados de Hacienda retirarán los recibos que se refieran á la moratoria que se conceda y que estuviesen en poder de los recaudadores, entregándoselos de nuevo por trimestres, en la forma que preceptúa la instrucción de 12 de mayo de 1888 para las contribuciones corrientes.

REGISTRO DE EDIFICIOS Y SOLARES

Art. 42. El registro fiscal de edificios y solares podrá alterarse por las

causas determinadas en el reglamento de 24 de Enero de 1894 para la administración y cobranza de aquel impuesto, y además por la siguiente:

Diferencia en los productos de las fincas originada por aumento ó disminución de alquiler fijado en el registro fiscal respecto á los edificios arrendados, que deberá comprobarse por la administración.

Las altas y bajas producidas por esta causa se incluirán anualmente en el padrón de edificios y solares que se ha de formar para el año económico siguiente.

DERECHOS REALES.

Art. 45. Se declara terminado el plazo concedido á los deudores del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes por el párrafo segundo del artículo 36 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893 para la presentación de documentos y pago de los derechos.

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES.

Art. 51. El impuesto de patente de elaboración establecida por el artículo 46 de la ley de presupuestos de 1893-94 sobre los alcoholes y aguardientes producto de la destilación de la uva y sus residuos, se graduará según la calidad y capacidad de los aparatos y según la naturaleza del producto elaborado.

Esta patente no podrá bajar del importe de la cuota de contribución industrial que pague el productor, bien como fabricante de aguardiente, bien como fabricante de alcohol, ni exceder en caso alguno del triple de dicha cuota.

La naturaleza del producto elaborado se determinará por su graduación.

Estas patentes se cobrarán por cuotas trimestrales.

Art. 52. Todos los demás alcoholes y aguardientes producidos en la Península é islas adyacentes, y los que se importen de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, adeudarán, cualquiera que sea su graduación, un impuesto de 3750 pesetas por hectolitro.

Desde el día 1.º de julio de 1895 este impuesto se recaudará directamente de cada productor en la cuantía que corresponda por las unidades elaboradas sin excepción alguna, ni por razón de concertos anteriores, ni por otro motivo cualquiera, con respecto á la producción de la Península é islas adyacentes, y en las aduanas por lo que se refiere á las procedencias de Ultramar.

Queda modificado en este sentido el art. 46 de la ley de presupuestos de 1893-94 y derogadas todas las disposiciones contrarias á lo aquí preceptuado.

CONSUMOS

Art. 54. Los ayuntamientos de las capitales de provincia, poblaciones asimiladas á éstas y las de las demas poblaciones de 12.000 ó más habitantes, encabezados voluntaria ó forzosamente por el impuesto de consumos, que utilicen el arrendamiento á venta libre de las especies como medio de recaudación del mismo, consignarán en los pliegos de condiciones una cláusula en que se imponga al arrendatario la obligación de ingresar directamente de la tesorería de Hacienda de la respectiva provincia el importe del cupo correspondiente al Tesoro, cuyo ingreso reali-

zarán por mensualidades anticipadas dentro de los diez primeros días de cada mes.

Las administraciones de Hacienda no prestarán su aprobación á los actos de subasta en que no se haya cumplido este requisito.

MATRÍCULAS

Art. 55. Los derechos de inscripción de matriculas en los institutos de segunda enseñanza serán de ocho pesetas por asignatura, en vez de las 10 que fijó el art. 51 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

Desde Madrid

3 de Julio de 1895.

Lo del día

Sigue aun embotellada la combinación de personal; y continúan por lo tanto los comentarios y las cabalas acerca del tema. Dan algunos por hecho que los ministros no se entienden en los nombramientos que ha de haber discoradas en la resolución del asunto. Los ministeriales aseguran que, dado el carácter del señor Cánovas, conocida su autoridad indiscutible sobre los ministros y el acatamiento que estos le tienen, no hay motivo alguno para pensar en esa discordia. Lo que ocurre, dicen, es que habiendo pocas vacantes, el gobierno se encuentra con un excesivo número de aspirantes, todos con méritos, y se detiene en la provisión de los altos cargos para estudiarla mejor y resolverla de modo que sea lo mas justa posible y evite hasta donde quepa el descontento entre los pretendientes. Los bien informados aseguran que la combinación ha de producir alguna sorpresa; y que muchos cuyos nombres han hecho sonar ellos mismos estos días, quedarán sin prebenda; y en cambio otros de quienes nada se ha dicho serán favorecidos. En fin, mañana sale, como dicen los que pregonan el gordo. Ya veremos á quien le toca.... Malas son las impresiones que refleja la prensa oficiosa acerca de la cuestión Mora, planteada nuevamente por una apremiante reclamación del Gobierno Yankée que ha sabido elegir para reiterarla la más propicia ocasión, esta en que nos presta servicios de importancia.

Recientemente y en tono confidencial nos manifestaba un ministro de la Corona que el expediente Mora es un horror, por los desaciertos (llamémosles así) que encierra. Hace ya muchos años (desde la interpelación que se hizo contra Moret) que no hay ministro que se atrave á tocarlo por sí solo. El Sr. Abarzuza reclamó una ponencia para resolverle; y ante la reciente reclamación de los Estados Unidos, el Sr. Castellano tampoco ha querido cargar él solo con el mocheño y ha pedido el auxilio de otros dos ministros. Re-

vilizados, pero nos lo veda la índole de nuestro trabajo, circunscripto á lo que se refiere al crédito agrícola; no obstante, como las conclusiones que tratamos de establecer se hallan relacionadas con la índole de los sistemas que informan la existencia y las funciones del crédito, preciso se hace estudiar aunque sea someramente, la razón de ser de aquellos, para apreciar luego los procedimientos, á nuestro entender más oportunos, al establecimiento de la rama del gran arbol del crédito que aquí nos proponemos tratar.

Bancos —Además de las operaciones de crédito que practican los particulares, la asociación, creando mayores recursos, sirve principalmente al crédito. A estos establecimientos, por lo común creados sobre la base de sociedades anónimas llamadas Bancos, debe el crédito la gran importancia y desarrollo adquirido en este siglo. Mecanismo tan útil y tan trascendental debe obedecer forzosamente á criterios distintos y á leyes especiales encargadas de regular su funcionamiento. Hemos apuntado ya las principales secciones en que se subdivide la práctica del crédito, pero hemos de fijarnos en las bases en que se funda la organización de estas sociedades. Dos principios opuestos son los que han sido puestas en práctica. El de un Banco único ó privilegiado, ó sea el sistema más ó menos modificado

sulta que el pago injustísimo de la indemnización es ineludible por que se trata de una reclamación aceptada. Si el asunto se discute cuando haya Cortes nuevas, es posible que en el debate se oigan cosas tremendas contra un ex ministro de Estado.

Firma de guerra

Decreto disponiendo que el general de división D. Martiniano Moreno pase á la sección de reserva del Estado Mayor general, promoviendo al empleo de general de división al de Brigada D. Angel... (brando Inspector de Sanidad militar de las islas Filipinas al Inspector médico de segunda clase D. Joaquín Plá, id. Inspector de Sanidad militar del segundo cuerpo de ejército al Inspector médico de 2.ª clase D. Joaquín Martínez Proponiendo para recompensas á varios jefes y oficiales del ejército por las operaciones verificadas en Joló.

Resoluciones.

Proponiendo el cambio de destino de los siguientes Coroneles de Infantería: don Luis Martí Barroso al regto. de España n.º 46; D. Antonio Pacheco Rodrigo el regto. reserva de Miranda n.º 67; D. José de Villalobos al regto. de Isabel segunda n.º 32 don Joaquín Rodríguez al regto. reserva de Salamanca n.º 108; D. Ricardo Guitard á la zona de Almería n.º 9.

El testamento falso.

Esta tarde á las dos se ha reunido la sala del Tribunal Supremo de Justicia y dictado sentencia en el proceso del Testamento falso. En virtud de esta han sido condenados: Julián Bascaña á diez años y un día de prisión mayor y multa de quinientas pesetas y la Gabina... años y un día de prisión é igual cantidad. Los demás procesados han sido absueltos.

Banquete.

La Mesa del Senado ha celebrado en Lhardy el banquete con que se despiden los individuos que la componen por la terminación de las tareas parlamentarias.

Noticias.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Doctor Ezquerdo. Le han recibido bastante correligionarios de la izquierda progresista.

El ministro de la Guerra ha almorzado hoy con el Sr. Elduayen.

En El Aube (Francia) un ciclón ha destruido las cosechas.

Anoche hubo en Londres un gran meeting en que lord Rosebery hizo interesantes declaraciones políticas felicitándose de que se hayan deslindado los dos grandes partidos de la Monarquía desapareciendo las pequeñas agrupaciones.

Esta tarde se daba en los círculos por ultimada una pequeña combinación de Gobernadores que comprende las provincias de Alicante, Vizcaya y alguna otra. Se dan varios nombres

y el que parece más seguro es el del director del diario madrileño *La Publicidad*.

Á la hora en que cerramos este alcance están reunidos en el Congreso los diputados militares para tratar del sorteo de oficiales que ostentan la investidura parlamentaria. Parece que predominará en la reunión el emperamento de no aprovechar la inmediatez parlamentaria para eludir el honroso deber de servir á la patria en la campaña de Cuba.

Bolsa de hoy.—Interior 67'85.— Exterior 77'95.—Amortizable, 80'35.—Cubas 86, 100'75.—Cubas 90, 90'65.—Banco 000'00.—Tabacos 196'50.—Cambios París vista 15'60.—Londres 00'00.—A. A.

Crónica Parisiën

Kiel y Carnot —Cómo se divierte París. Siempre igual.— Notas literarias.

La manifestación de los sentimientos nacionales que germinan en el corazón de un pueblo grande, grande debe ser, como lo es la del pueblo francés.

Dos ideas grandiosas han atormentado estos días el alma de los franceses, dos palabras han sido pronunciadas millones de veces por millones de labios: ¡Kiel! ¡Carnot!

Sensaciones bien diferentes producen esas dos frases, que compendian en ellas solas, no el snobismo averiado de una generación decadente, sino el amor á la patria de una raza vigorosa, de lo que pudieramos llamar un carácter nacional.

Y mientras tanto que la bandera tricolor ondeaba al lado del germánico pendón en las aguas del Báltico; flotaba en Francia, envuelta en negros crespones, que el puñal de un asesino prendiera en ella, la enseña de los antiguos galos, que con el corazón desgarrado, ven brillar la estrella de la esperanza á través de los agujeros de su estandarte, abiertos por las balas alemanas en 1870.

En tanto llega el día en que París no estará en París, queréis, lectores amigos, que os diga como se divierte este pueblo en las estivales jornadas que atravesamos?

¡Dios mío! esto no nos llevaría á ninguna consideración artística y, si dirigimos nuestra vista hacia la decoración hermosa de sol y frondas, con que París se ha engalanado por ahora, veremos como los parisenses se lanzan á diversiones de una intelectualidad bien insignificante.

Los teatros nada producen que merezca una noción detallada y puede hacerse muy pronto el balance de las producciones literarias. Los sports y los paseos atraen solamente la atención y la bicicleta reina por todas partes. En el Bosque de Bolonia y en los frescos rincones que rodean la capital, no se ven ya las poéticas parejas pasear á pié su idilio de amor; pero en cambio, uno al lado de la otra, los ciclistas marchan, provistos de una bombonera de Kola Astier, gozando al vuelo, como en la dolera de Campaamor, las delicias de Cupido.

Esto nos proporcionaría ocasión para describir los pintorescos alrededores de París; pero dejémoslo para otra vez.

del escocés Law, y el de libertad de Bancos, vigente en los Estados Unidos de América. No podría ser objeto de discusión seria la adopción de cualquiera de los dos sistemas, si la multiplicación de capitales por medio de los signos de crédito llamados valores fiduciarios, indispensable para que pueda ser eficaz su ejercicio, no se prestara á discusión interesantísima en que razones de gran peso pueden ser aducidas por los partidarios de los sistemas antes citados.

Evidente como es que los capitales móviles que se dediquen al auxilio del comercio, de la industria, de la propiedad y de la agricultura, deben obtener una remuneración equitativa, como asimismo que aquellas fuerzas productivas han menester también adquirir aquellos á un tipo de interés razonable, preciso ha sido idear el medio de aumentar artificialmente el capital móvil, dando un valor á signos de crédito ó sea representación de capitales efectivos, basado todo en la buena fé, *fiducia*. Este ha sido el origen del billete de Banco que tan principalísimo papel representa hoy en las funciones de crédito.

Hacer de mano que la emisión de estos signos no ofrezca peligros y que realmente su circulación sirva á los objetos para que ha sido creado, ha sido y es la preocupación constante

(Se continuará.)

mútuo ó colectivo al que se otorga á asociaciones de varios individuos que juntos se hacen responsables ó solidarios de las operaciones efectuadas por uno ó varios de ellos.

Si se quisiera disertar sobre las inmensas ventajas que el funcionamiento de las diversas aplicaciones del crédito reporta á la sociedad, podrían llenarse volúmenes. Es el que influye directamente en el desarrollo y adelanto de los ramos que constituyen la riqueza pública y privada. Palanca poderosa para el productor opera el fenómeno á simple vista ilusorio de duplicar, triplicar, cuadruplicar el capital para los efectos de la producción y del beneficio. Influye del modo más eficaz sobre la moralidad de los pueblos, que por su benéfica intervención se ven libres de la explotación de la usura, salva muchas veces crisis temibles, y une en un lazo común á los dos elementos de la producción; El capital y el trabajo: éste sin aquel sería impotente, aquel sin éste sería improductivo. Unidas las dos fuerzas por el crédito ha llegado el mundo civilizado á alcanzar la inmensa superioridad de que disfruta en la época presente.

«El crédito, ha dicho un ilustre economista, establece por su propia virtud la asociación entre el poseedor de bienes de fortuna, y el que no cuenta con otro recurso que su aplicación, su moralidad, su inteligencia, con su ayuda resuelve el hombre los

más áridos problemas económicos y consigue desarrollar hasta el mayor grado de perfección los presentes de la pródiga naturaleza y los productos de su inteligencia y su trabajo.»

En una palabra, puede afirmarse que el país en que los mecanismos del crédito estén debidamente establecidos, y funcionen con regularidad, habrá de ser necesariamente próspero y rico, mientras arrastra penosa vida económica aquel en que tan poderoso auxiliar de la producción no tenga el debido desarrollo.

Y hemos dicho que el crédito debía funcionar con regularidad, porque tanto como de esta suerte son inmensas sus ventajas, puede ocurrir, y ha ocurrido que el mismo exceso de crédito, la impremeditación en multiplicar aparentemente los capitales, conduzca en un momento dado á situaciones difíciles que lleguen á ser causa de grandes catástrofes económicas y financieras. El abuso del crédito puede tener lugar bien exagerando el valor de la garantía, bien concediendo al crédito personal más extensión de la debida, circunstancia que á veces ocurre por la confianza que sabe inspirar al que cumple religiosamente sus compromisos aunque realmente no tenga base de capital, bien por el exceso de emitir signos de crédito tales como los valores fiduciarios representativos de moneda, que si bien representan el princi-

pal papel en el desarrollo del crédito, deben estar siempre garantidos por capital real y efectivo. La prosperidad que á veces gozan los pueblos debida á variadas circunstancias, viene en momentos dados á interrumpirse, sufre paréntesis peligrosos debidos asimismo, á distintas causas, como los disturbios políticos, las guerras, el exceso mismo de producción industrial, la pérdida de cosechas, las calamidades públicas; y cuando este caso llega hay de aquel que se haya excedido en la circulación de los signos de crédito! al sobrevenir la desconfianza el poseedor de aquellos signos quiere apresuradamente convertirlos en especie metálica; la confianza desaparece en un día y se presenta el conflicto con toda su inmensa gravedad. La depreciación de los valores, la baja de las especies todas, la bancarrota, la miseria, y hasta el orden público alterado, son el cortejo obligado de la imprevisión. La confianza tarda años en adquirirse, y se pierde en un instante; la desconfianza y el temor son condiciones inherentes á la mayor parte de la humanidad.

INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

Bien quisiéramos aquí describir detalladamente las diversas organizaciones que al ejercicio del crédito se ha dado desde que empezó á utilizarse tan poderoso auxiliar en las funciones económicas de los pueblos ci-

Hablemos algo de los decantados placeres de París. Si los teatros se declaran en huelga artística, no por eso está abolida la vida teatral...

Los numerosos y grandes cafés-cuadros diseminados por la Avenida, no son como pudiera creerse maliciosamente, templos consagrados a las saturnales fiestas de las Bacantes del amor libre...

Bajo los árboles y entre los floridos macizos, juguetean las ligeras notas de orquestas endiabladas; los reflejos eléctricos de los arcos voltaicos bañan las verdes hojas de los plátanos...

De mucha indulgencia tendría necesidad el crítico teatral que quisiera juzgar los artistas que allí ejecutan obrillas ligeras, y si alguna excepción pudiera hacerse en la regia, esta sería seguramente en favor de la famosa estrella Yvette Guilbert...

Al principio de la crónica habíamos del momento en que París no estará en París. En efecto, las excursiones veraniegas han comenzado, los balnearios a la moda atraen á la población parisiense...

El último libro de León Daudet Les Khamschatka, ha excitado un vivo movimiento de curiosidad. Precedentemente Les Morticoles, última obra del hijo de Alphonse Daudet...

Parecida injusticia se encuentra en Les Khamschatka que toma á partido ciertos falsos literatos, determinados estetas de ocasión que polulan en la literatura francesa contemporánea...

Es este un sujeto no tan apasionado como el de Les Morticoles, pero cuya injusta apreciación causará no menos escándalo y más coléricas discusiones.

ANTONIO AMBROA.

París, 30 de Junio de 1895.

COLABORACIÓN INÉDITA

González Bribón

Es mas bien bajo que alto; tiene unos ojos azules muy fríos que por lo punzantes, á ratos, parecen oscuros (por que lo azul no pincha, como opinarán los decadentes americanos...

Una noche salíamos de un estreno de Echegaray, de aquellos que leyantaban verdaderas tempestades: era en tiempo en que el burgués de las inverosimilitudes todavía no era crítico. Salamos riendo, como siempre; entusiasmos de nosotros, indignados los enemigos: entre el barullo, junto al guardarropa, tropecé con Bribón. Me fui á él:

—¿Y Vd? ¿Qué opina Vd?... Es Vd. de los nuestros, ó es Vd. de los indignados? —Soy de los indignados por que me han perdido el gabán. —Pero ¿qué opina Vd? —Opino eso, que me entreguen el gabán.

Por lo visto pareció el gabán de pieles de González Bribón y en él se metió, como buen caracol literario.

González Bribón es de su tiempo, es de su pandilla, es de su tertulia, es de su periódico, es de su daltonismo, esto es que sólo cree en el color que ha escogido para verlo todo como su cristal se lo pinta.

Se parece al río Piedra; los agravios que corren por el alma de Bribón se petrifican, como la calamina en la abadesa de Miel de la Alcarria. Después, con el mármol, ó terra-cuo-

ta, de sus rencores, Bribón hace bibelots artísticos, muchas veces correctos.

Es uno de esos egoístas que no lo parecen porque son nerviosos. Se nueve mucho, pero es alrededor de sí mismo.

En Bribón el misoneísmo (muy acentuado) es una forma de la autolatría.

Todavía admira á Eguilaz, porque en tiempos de este todavía era él, Bribón, joven, revistero de moda.

Qual esos elegantes del año sesenta y tantos que como quien erige un monumento al recuerdo de sus conquistas, siguen vistiéndose, en lo posible, por el corte que usaban entonces, González Bribón se ha quedado á la suya, muy á la suya en gusto literario; no por incapaz de comprender y sentir lo nuevo, sino por nostalgia de sus verdores; por cariño á su tiempo.

Es de los que hablan todavía de los chistes de Inza, y de los que llaman genio á Florentino, á Sanz, y lo admiran por el Quevedo y porque se quedaba hasta muy tarde en el casino.

González Bribón no nació malo. Se hizo. Primero fué romántico. Se le conocía un drama en que hablaba mucho de la luna. Pero como la sátira de la crítica le hizo ver las estrechas, todo el clair de lune se le convirtió en bilis.

Es capaz de aguardar veinte años para vengar un agravio. Frecuenta las oficinas donde sabe que tiene algún expediente que le interesa á algún crítico de los que se han burlado de su romanticismo, y emplea sus relaciones con los altos funcionarios para conseguir que el expediente no marche ó marche mal.

No acostumbra ir al Congreso, ni al Ateneo, ni á ningún sitio en que haya tribuna. Pero cuando sabe que habla algún enemigo literario suyo, vá. Si el otro habla bien se calla. Pero á fuerza de paciencia consigue que el enemigo le dé el gusto de ponerse malo hablando, ó de estar atónito ó de complacer á los Sres... y Bribón sale de estampía en su periódico gritando. «¡Si no podía menos! ¡Si ya lo habíamos previsto!»

Tiene para seguir á sus adversarios la paciencia de aquel inglés que siguió á un famoso funámbulo por todo el mundo «hasta verle caerse de la cuerda y matarse.» Bribón no pierde de vista «á sus rencores», y cuando los vé hace como que «estaba allí» por causalidad y... ¡aquí que no pecol. Parece cómplice en todas las desgracias.

Lleva á los periódicos en que tiene parte como accionista á sus amigos y protegidos... ¿Para que le defiendan á él? No; para que ataquen á sus enemigos.

Frecuenta mucho las librerías principales. ¿Sabeis para que? Para espiar la venta de libros ajenos. Procura quedarse á solas con el librero y entonces, lleno de emoción le pide, le suplica que le confiese «si Fulano vende mucho». (Fulano, algún enemigo de Bribón). Goza con verdadero deliquio de envidia satisfecha cuando le dice el librero que no «corre tal obra.» El crack de la «novela larga» le tiene loco de contento. Sus principales enemigos son «novelistas largos». (El escribe cuentos). También procura estar bien relacionado con los editores extranjeros y con los editores de revistas de París, Londres, Roma, Nueva-York etc. etc.

¿Para qué? Para mandarles informes de nuestros literatos. Por supuesto poniendo en las nubes á sus pocos amigos y omitiendo ó desacreditando á sus enemigos.

Bribón es el autor de esas reseñas de literatura española contemporánea que publican de tarde, así como por compasión, algunos papales ingleses, franceses ó italianos.

También se encarga con mucho gusto de mandar datos á las enciclopedias literarias, diccionarios biográficos y otras obras por el estilo.

¿Para qué? Para omitir á los enemigos ó ponerlos de insignificantes que dan lástima.

Hasta en la Guía de forasteros procura influir.

¿Cómo? Es toda una novela. Se hizo amigo del corrector de pruebas; un día le convidó á comer, le emborrachó y como el otro le dijera que tenía que ir á corregir las pruebas del último año de la guía, le pidió plenos poderes para ir en su lugar á hacer sus vedes. Y fué... y á su enemigo mortal, X. Y. Z. que figuraba en el libro oficial en una lista que era una especie de escalafón... le rebajó dos ó tres puestos y le quitó el Excelentísimo.

Ultimamente averiguó que las agencias telegráficas se han metido á críticas y mandan á las provincias telegramas dando cuenta de los estrenos y juzgando en juicio sumarisimo las obras estrenadas.

Pues Bribón se ha hecho amigo de dos ó tres Menchetas (empleo la palabra no en sentido patronímico, sino como apelativo común) y en cuanto hay estreno... de enemigo, ya se sabe, la agencia Abichuelas ó la agencia Fiebre, ó la agencia Malleta les dicen á sus provincianos: «Catástrofe teatral... autor persiguido juez de guardia... Patatas simbólicas. Todo merecido.»

Puede suceder que sea mentira y se trate de un gran éxito, pero ¿quien le quita á Bribón el gusto de haber desacreditado á su enemigo por unas 24 horas?

Pero no se contenta con desacreditar á los literatos que aborrece.

El sigue la pista á los enemigos de aquellos á quien él aborrece y se complace en darles bombo.

Bribón escribe unos artículos en que segun su programa se habla «de todo menos de crítica literaria»

Esto es un pretexto para no tener que hablar de los libros buenos de sus enemigos.

Pero... á veces pide al lector permiso para «hacer una excepción» á favor de D. Fulano... y escribe un bombo escandaloso para elogiar el libro de un cualquiera.

Y ese cualquiera siempre es algún gozquecillo que le ha mordido las pantorrillas á un literato de los que odia Bribón.

Bribón no escribe libros. Pero estos días se ha descolgado con una gran biografía, en papel vitela, á varias tintas, con retrato del biografiado... un volumen de todo lujo.

Es el panegirico de D. Insignificante de Tal.

Un buen mozo, que vive amancebado con la infiel esposa de Z. X. N... del crítico que peor trató el drama romántico en que González Bribón decía aquellas cosas de la luna.

CLARIN 30 de Junio de 1895. (Prohibida la reproducción).

Noticias

—Anteayer no le fué posible á la Comisión del Ayuntamiento encargada de ello, cumplir con el acuerdo de visitar al señor Gobernador civil, por encontrarse éste en la sesión de la permanente; la visita se le hizo ayer mañana por el señor Alcalde y Tenientes de Alcalde, que pasaron después á cumplimentar oficialmente á las demás Autoridades.

—Por el Gobierno militar se ha solicitado del Ayuntamiento se dispense á las escasas fuerzas de Almansa, del pago de derechos de consumos por entrada del vino, dos días á la semana. La Comisión de Consumos del municipio estudia el asunto.

—En el ministerio de la Guerra, después de hechos los anunciados sorteos de jefes y oficiales, se realizarán los trabajos de preparación para tener 30 000 hombres dispuestos á marchar á Cuba al primer aviso de Martínez Campos.

Este no cree necesitar tantos, pero el señor Azcárraga dice que quiere tenerlos dispuestos y preparados de tal modo, que entre el aviso y la llegada á Cuba no medie más tiempo que el de la travesía.

La Compañía Trasatlántica tendrá siempre dos ó tres vapores dispuestos para embarcar los batallones.

—Han sido destinados á la Administración principal de esta ciudad, los oficiales de la clase de quintos del Cuerpo de correos, don Braulio Agudo Diaz y don Emilio Terradas Roig.

—Publica el Heraldo de Madrid llegado ayer, uno de los sabrosos platos del día de Mariano de Cavia, titulado Olores de Madrid. Bueno serán, tal cual los pone el ingenioso cróniquer del Heraldo! Pero me río yo de esos olores, á la vista, es decir, al olfato de los de Lérida, que dan quince y raya á todos aquellos... y tres más. No hay calle ni callejón, paseo ni rambla que no sea un atentado á las narices sensibles del respetable público.

Hay olores para todos los disgustos; desde los penetrantes y persistentes de las tenerías de Fernando, hasta los inmundos y pasajeros de cada esterecolero de rincón, y los asfixiantes y pestíferos de las cuerdas sin más ventilación que la puerta de la calle.

Andar por Lérida sin la precaución del pañuelo perfumado, es lanzarse á destrozarse la pituitaria, sujetándolo al martirio de las más diversas y detestables sensaciones.

Y no es que las Ordenanzas municipales no tengan previsto el descuido de limpieza de los vecinos poco deliados de olfato; es que se deja hacer y se deja pasar, y vamos viviendo.

A ver si el nuevo Alcalde y el nuevo Ayuntamiento toman por lo serio esta cuestión y nosorean un poco esas calles, callejones, paseos y ramblas que sobre atentan á las narices, atentan á la salud.

—Se ha dispuesto que el segundo teniente de la escuadra de reserva del arma de infantería don Vicente Gañán Trías, cause nuevamente alta en el regimiento de Almansa, número 18.

—Convendría que por los señores Gobernador y Alcalde se estableciera un servicio nocturno de vigilancia en los Campos, pues hay algunos desprecupados que gastan bromas de aquellas que castiga el Código y el sentido moral.

—Con arreglo á la vigente ley de presupuestos, los derechos de inscripción de matriculas en los Institutos de segunda enseñanza, serán de 8 pesetas por asignatura, en vez de las 10 que fijó el art. 51 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

—Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Juneda, correspondientes á los años económicos de 1891-92 y 92-93 previo el ingreso en arcas municipales por parte de los cuentadantes, de algunas cantidades, cuya inversión no se justifica en debida forma.

—El Gobernador civil de Barcelona ha autorizado á D. Manuel Arqués el envío de ocho sacos de perdigones á cada uno de los Sres. D. Buenaventura Piqué, vecino de Gerri y D. José Gallmó, que lo es de Esterrí de Aneó.

—Dentro de breves días se anunciará la subasta para adquirir ropas con destino al vestuario de los acogidos en los establecimientos provinciales de beneficencia.

—Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el corriente año económico, formados por los Ayuntamientos de Arañó, Arrós y Vila, Castellás, Grañena de Cervera y Tost.

—El pasado día 3 ocupó la Guardia civil de Menarguens en la carretera de Barcelona y lugar próximo al pueblo de Termens, un cuchillo de grandes dimensiones y vaina de cuero á Joaquín Royo Orce, natural de Castellnou (Teruel), por usarlo sin la competente licencia. El Sr. Gobernador civil de la provincia le ha impuesto una multa de cinco pesetas.

—A propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha sido nombrado profesor de la Asignatura voluntaria de Religión y Moral de este Instituto don Celerino Moralá.

—Ha fallecido en esta ciudad, víctima de penosa y larga enfermedad, nuestro antiguo y buen amigo don Vicente Ferrer, regente que fué de la Escuela práctica normal y actualmente Maestro de Torregrosa, habiendo revelado en el desempeño de estos cargos el mejor celo é inteligencia.

Sentimos la pérdida de tan buen amigo y enviamos á su apreciable familia el más expresivo pésame.

—Los Alcaldes de barrio nombra dos por el nuevo Alcalde son los señores siguientes: Barrio 1.º D. Felix Vallverdú; 2.º D. Antonio Vives; 3.º D. Pedro Mangues; 4.º Ramon Pintó Ortega; 5.º D. Pedro Castro; 6.º don Ricardo Canadella de Gomis; 7.º don Agustín Biscarri; 10.º D. Tomás Grau; 11.º D. Francisco Perelló; 12.º D. José Vidal, y 13.º don Manuel Orbitg.

—En la Capitanía general se ha recibido el siguiente telegrama del ministerio de la Guerra:

«Todos los excedentes de cupo procedentes del llamamiento de 20 000 reclutas é individuos con instrucción ó sin ella, cualquiera que sea su procedencia, que se hallen con licencia ilimitada ingresarán en filas, según previene la regla 18 de la Real orden de 27 de Junio último, pasando todas las unidades la revista próxima con la fuerza que les resulte, aunque exceda de la reglamentaria.»

—Ha visitado al señor Cánovas, celebrando con él una larga entrevista, el obispo de la Seo de Urgel.

Expuso este prelado al jefe del Gobierno la situación que atraviesan los andorranos, dada la influencia que en sus actos y costumbres ejerce Francia, y hablaron ambos de la política que conviene seguir para mantener nuestro prestigio y nuestros derechos en aquella microscópica república.

—Hallase gravemente enferma la respetable señora doña Carmen de Viciana de Gomar.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

—Inminente peligro de muerte amenaza al más fecundo de los autores dramáticos catalanes; á Federico Soler.

Ha perdido ya por completo el conocimiento.

Témese que entre en breve en el período agónico. El doctor Sr. Blanch que le asiste, ha aconsejado que se le administren los postreros auxilios de la religión.

—La Gaceta de ayer publica una real orden de Hacienda manifestando que no hay términos hábiles para acceder á la instancia presentada por varios fabricantes de alcohol vinico en representación de todas las destilerías de Alicante, Valencia, Murcia, Albacete, Ciudad-Real, Zaragoza, Tarragona, Barcelona y Lérida pidiendo reformas y rebajas en la tributación.

—Ayer llegaron algunas comisiones de distintos cuerpos militares, para recoger á los excedentes de cupo recientemente ingresados en Caja.

—La Alcaldía mandó publicar anoche un bando, recordando las disposiciones establecidas para perseguir á los perros que vayan sin bozal ni cadena.

Nos parece muy bien. Toda vigilancia es poca para prevenir los accidentes á que puede dar margen la libertad de los canes y hace perfectamente el Sr. Alcalde ocupándose en ello.

—Se han decretado 123 cesantías en los ramos de Sanidad y Orden público de Madrid y trescientas cesantías en Hacienda, á consecuencia de las reformas introducidas por el nuevo presupuesto.

—Ha sido designado por la Excelentísima Diputación de Barcelona el Diputado don Marcos Mir para que visite las Diputaciones de Gerona, Tarragona y Lérida para interesar á estas Corporaciones en la pronta resolución de los expedientes formados por los pueblos que sufrieron pérdidas en sus tierras, segun dispone la Real orden de 10 de abril último.

—Por el Ministerio de Fomento se ha acordado, que el señor Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, se ponga de acuerdo con la Comisión de ingenieros militares que se ocupa de las reformas del ferrocarril del Noguera Pallaresa, para que en los proyectos de los trozos 3.º, 4.º y 5.º de la sección de Sort á Esterrí de Aneó de la carretera de Balaguer á la frontera francesa, introduzcan las variaciones que exija la defensa del territorio.

TRIBUNALES:

Mañana se verán en juicio oral y público en la Audiencia, á las nueve la causa seguida por el delito de lesiones contra Paula Aparicio, á quien defiende el Sr. Reñé y representa el Sr. La-Rosa; á las diez la que por desobediencia se siguió contra Francisco Badia, defendido por el Sr. Vivanco y representado por el Sr. Fábrega y á las once la causa por amenazas seguida á Antonio Cañellas de quien es defensor el Sr. Prim y representante el Sr. González.

Nuestros Telegramas

Barcelona 4-10 n.

La enfermedad que desde tanto tiempo aquejaba al popular escritor D. Federico Soler (Serapi Pitarra) ha tenido hoy funesto desenlace.

La muerte del insigne poeta y dramaturgo catalán ha causado general sentimiento. Se le prepara un suntuoso entierro al que concurrirá representación de todas las Corporaciones oficiales y Artístico-literarias. —Mario.

Madrid 5, 12'10 m.

Encontrándose en el real sitio del Pardo el conocido pelotari Román Beloqui examinando unas pistolas tuvo la desgracia de que se le disparara una hirriéndole el proyectil gravemente.

En la Tesorería de Hacienda de Manila se ha descubierto un importante desfaldo que se hace ascender á 30.000 pesetas. Han sido detenidos todos los empleados subalternos.

Cierre de Bolsa: Interior, 67'8.0— Exterior, 78'00.—Cubas del 86, 101'50.—A.

5, 12'25 m.

Las fuerzas llegadas á Cuba últimamente han marchado á operar en las provincias de Santa Clara y Puer to Principe.

Hay completa carencia de noticias de interés. La gente política ocúpase en los incidentes del nombramiento de personal que tiene bastante atareado al Gobierno. El público á quien poco importa el reparto de destinos, se dedica á comentar la sentencia dictada en la famosa causa del testamento falso. Parece que dicha sentencia no obtuvo los votos de todos los Magistrados del Tribunal, sino solamente mayoría.—A

5, 12'35 m.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, tratándose en él detenidamente la cuestión de Cuba. Las noticias favorables que se reciben del curso de la guerra y que demuestran que disminuye la insurrección han determinado al gobierno á acordar el envío de 14.000 hombres solamente en vez del número mayor que se tenía proyectado.

El Ministro de Fomento manifestó á S. M. que la fórmula acordada con los Obispos para la declaración de obligatoria de la nueva asignatura de Religión y Moral en el bachillerato, era la de no exigirla á los alumnos que declaren que no son católicos y ser de estudio forzoso para todos los demás.—A.

5, 1'45 m.

En el manifiesto del nuevo partido republicano nacional se consignaba como bases fundamentales que se someterá la organización de la República al fallo de la soberanía nacional adoptándose durante el período constituyente la Constitución del 69 que seguirá rigiendo después de la proclamación definitiva de la República con las leyes municipal y provincial de 1870.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

IMPRESA

OBRAS COMPLETAS

LÉRIDA



MAYOR, 19

Y ENCUADERNADAS

LIBRERIA

VENTA A PLAZOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedriria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO



A LOS AGRICULTORES

FUNGIVORE

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el **FUNGIVORE** las dos operaciones unidas de azufre y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Piraes, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de **FUNGIVORE** y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de **MINERAL FENICADO**.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 **FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.**

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.—Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6'50
Zapatos color para Señora vebe.	5'50
Zapatos color para Señora inglesa.	6'00

TODO A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.—LA VENTAJOSA.—Caballeros.—39

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNÍFICA OLEOGRAFIA

S. ANTONIO DE PADUA

COPIA DEL CÉLEBRE CUADRO DE MURILLO

PAREJA DE LA MAGNÍFICA COLECCIÓN QUE VENIMOS PUBLICANDO CON VERDADERO ÉXITO DESDE EL AÑO 1888 DE LOS CUADROS DE SAN JOSÉ, PURÍSIMA, SAN JUAN, SAGRADA FAMILIA, MATER DOLOROSA Y SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

El Taumaturgo S. Antonio de Padua honor de Portugal, gloria de España ilustre de la Religión Seráfica, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia Católica nació en la Ciudad de Lisboa corte de Portugal año del Señor 1195.

Con motivo del centenario de S. Antonio de Padua acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de Murillo tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de Angeles.

Nuestros suscriptores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos acompañando el adjunto cupón y pesetas 3'50 apesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88x60 centímetros.

«EL PALLARESA»	VALE HASTA EL 17 DE JUNIO 1895	CUPON PRIMA	3'50 PESETAS	«EL PALLARESA»
		<p>SAN ANTONIO DE PADUA S. Juan Bautista Sdo. Corazón de Jesús Vale por ejemplares</p> <p>REPRESENTANTE: SOL Y BENET Mayor, 19.—LÉRIDA.</p>		

Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio de 3'50 pesetas de cada una de las oleografías Sagrado Corazón de Jesus del H. M. Coronas S. J. y S. Juan de Murillo.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupon y acompañando 3'50 pesetas para cada una de las oleografías que se deseen se entregarán donde indica el cupón. Los Sres. de fuera deberán remitir 4'50 pesetas para cada oleografía en letra de fácil cobro giro mútuo ó sellos de correos, donde indica el cupon ó á los Sres. R. Viuda Plá, Princeza, 8 y se les remitirán certificadas por correo.

Nota.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la librería de Sol y Benet que indica el cupón, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

Talleres de Maquinaria

JOSE SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.
En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau.